



CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 20 – 04 - 2017

En la ciudad de Trujillo, siendo las 18:00 horas del día jueves 20 del mes de abril del año dos mil diecisiete, de conformidad con el Art. 57° del Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, se reunieron en sesión ordinaria los integrantes del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor decano Mg. Danilo Wilson Cuadra, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dr. José Castañeda Nassi, Mg. Luz Gorriti Delgado, Dr. Manuel Angulo Burgos, Dr. Víctor Vega Sáñez y Ms. Ricardo León Mantilla.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión, firmando los presentes la respectiva asistencia. Luego, se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que con la citación se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. EXPEDIENTES PARA GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
2. APROBACIÓN DE ASIGNACIÓN LECTIVA 2017-10, ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. APROBACIÓN DE ACTAS.

Se aprobó el acta de la Sesión Ordinaria del 31-03-2017.

Se aprobó el acta de la Sesión Extraordinaria del 17-04-2017.

2. APROBACIÓN DE RESOLUCIONES DE DECANATO.

Aprobar la resolución de decanato:

➤ Resolución N° 0170-2017-FCCEE-D-UPAO, conformar el Comité Ad Hoc encargado de evaluar y dictaminar los proyectos de tesis, participantes del PADT-IX.

➤ Resolución N° 0219-2017-FCCEE-D-UPAO, autorizar el registro de notas finales de los estudiantes de la Carrera Profesional de Administración en el semestre académico 2016-39, asignatura Práctica Pre Profesional II, docente Ms. Rosa Tarrillo Vásquez, Programa Semipresencial.

3. DESPACHO.

No hubo Despacho.

4. INFORMES.

No hubo Informes.

5. PEDIDOS.

No hubo Pedidos.

6. ORDEN DEL DÍA.

A propuesta del señor Decano, y con el propósito de ordenar la siguiente etapa de la Sesión, se acordó el desarrollo del debate tomando en cuenta los puntos que contiene la agenda notificada.

1. EXPEDIENTES PARA GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.



El señor Presidente dio cuenta de los expedientes para grado de bachiller que se han tramitado a través de las Escuelas Profesionales de Administración, Contabilidad y Economía y Finanzas, los mismos que cuentan con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que habiéndose cumplido con el procedimiento reglamentario, el Consejo debe aprobar los grados académicos sometidos a consideración.

GRADO ACADÉMICO

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

ACUERDO:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los siguientes egresados: CABALLERO JACINTO SANDRA IVONNE; CABALLEROLOZADA ISIS MILUSKA; CUBA SANCHEZ CARMEN MERCEDES; DAVILA MIRANDA LIDIA MARGARET; DE LA CRUZ GUARNIZ KARLA NOEMI; GUERRERO MONTENEGRO KATHERINNE PAMELA; LAYNES LEON MARIA DIANDRA CARIDAD; MARCOS VILLAR MARGORY JUDITH; REVILLA BARRIGA LESLIE SOFIA; ROMERO CARLIN GABRIELA VIVIANA; TRELLES CHAMBA JAVIER ERNESTO; VIGO CORREA VANYA PAOLA; y YUPANQUI GARCIA MICHAEL JEANPIER.

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACUERDO:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los siguientes egresados: ANTICONA VELASQUEZ ANA LIZ; CARDENAS MORALES DEYSI CAROLINA; CORTIJO REYES MISHHELL STEFANY; CHAVEZ RAMIREZ CESAR EDUARDO; GOICOCHEA PANTA RAFAEL WALDIR; GUTIERREZ PEREDA CLAUDIA SILVINA; SALINAS GUZMAN FANNY NOEMI y TAPIA DIAZ CRISTIAN LUIS.

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS

ACUERDO:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para la egresada:

01	LOZANO SANCHEZ SOFIA ALEJANDRA
----	--------------------------------

2. APROBACIÓN DE ASIGNACIÓN LECTIVA 2017-10, ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA.

El señor Decano indica a los señores Consejeros de Facultad, que ha sido invitado el Director de la Escuela Profesional de Administración para que exponga la asignación lectiva, pero que el señor Director ha solicitado permiso. Asimismo, informa que se ha revisado la carga lectiva de la Escuela de Administración y se ha encontrado nuevamente errores y observaciones, por lo que propone se realicen los ajustes correspondientes, quedando pendiente la aprobación.

ACUERDO:

Devolver al Director de la Escuela Profesional de Administración, el expediente de asignación lectiva Trujillo y Piura, a fin de subsanar nuevamente las observaciones realizadas por los señores Consejeros de Facultad, otorgando el plazo de un (01) día calendario para la presentación de la asignación lectiva corregida. Asimismo, recomendar al señor Director de Escuela, redistribuir la asignación lectiva del Prof. Julio Albitres Hernández, quien se desempeña como apoyo en el programa semipresencial.

El señor Decano solicita la participación de la Mg. Luz Gorriti Delgado, Directora de la Escuela Profesional de Economía y Finanzas.



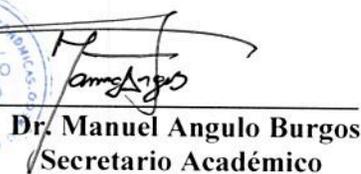
La Mg. Luz Gorrutti Delgado, informa que ha remitido al decanato la asignación lectiva correspondiente al Semestre Académico 2017-10. La misma que se ha tratado de ajustar a las normas vigentes y a las recomendaciones del Consejo de Facultad.

El Presidente del Consejo, manifiesta que se ha revisado la carga lectiva de la Escuela de Economía y Finanzas, encontrándose nuevamente errores y observaciones, por lo que propone se realicen los ajustes correspondientes, quedando pendiente la aprobación. Por tanto en el acto se devuelve la carga lectiva a la señora Directora para el levantamiento de las observaciones.

Siendo las 19:15 horas del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Presidente del Consejo dio por concluida la presente sesión.



Mg. Danilo Wilson Cuadra
Decano



Dr. Manuel Angulo Burgos
Secretario Académico